	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 17/09/2019 / 1 de 7

Consejo Distrital de Literatura

Acta N° 4 Sesión ordinaria 3

FECHA: 19 de septiembre de 2019

HORA: 3 a 5 p.m.

LUGAR: Cámara Colombiana del Libro

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	Idartes	Alejandro Flórez
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Juana Silva
CDL	SCRD - Dirección de lectura y bibliotecas	Sonia Abaunza
CDL	Libreros independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Creadores	Diego Ortíz Valbuena

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Olga Lucía Forero Rojas

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Bibliotecas comunitarias	José Ignacio García
CDL	Promotores de lectura	Carlos Alameyda
CDL	CLACP	Rodrigo Celis

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 17/09/2019 / 2 de 7

CDL	Editores	Rodolfo Beltrán
CDL	Libreros minoristas	Domingo Carrero
CDL	Estudiantes	Andrea Tatiana Rojas

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje % de Asistencia 53.8%

Esta reunión fue citada, en principio, para el martes 3 de septiembre, sin embargo, ese día solo asistieron 5 de los consejeros activos y por lo tanto no hubo quórum (lista de asistencia anexa). Por lo tanto, se volvió a citar para el martes 17 de septiembre.

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación de propuestas de los consejeros para actividades dirigidas a la ciudadanía
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De los 13 consejeros activos están presentes 7, por lo que hay quorum deliberativo y decisorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La Comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica, Alejandro Flórez y Juana Silva.

3. Seguimiento a tareas y compromisos


No hay tareas ni compromisos para revisar en la sesión.

4. Presentación de propuestas de los consejeros para actividades dirigidas a la ciudadanía

El objetivo de esta presentación es elaborar un documento con recomendación de política referentes al sector cultura, específicamente al área de literatura, para el gobierno entrante. Por ello, cada consejero presentará su propuesta, la cual será retroalimentada por los otros consejeros y asistentes. En esta sesión se tratarán actividades dirigidas a la ciudadanía.

Diego Ortiz

La creación de un espacio destinado a la literatura, como sucede en otras áreas como Audiovisuales, con la Cinemateca, y Artes Plásticas, con la Galería Santa Fe, y en la que se puede tener una programación particular

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 17/09/2019 / 3 de 7
que tiene que ver con el área pero que se diferencie de las bibliotecas. En estos espacios se pueden desarrollar actividades como clubes de lectura, o residencias de escritura. Respecto a las residencias, el objetivo que se propone es lograr una conversación intercultural y transdisciplinar, no se trata únicamente de un espacio para la creación o para la vivienda.

Retroalimentación: Estos espacios implican un gasto muy grande sobre todo para mantenimiento, el cual el Distrito ya destina para las bibliotecas públicas. La adquisición de un predio y la construcción es un proceso muy complejo y requeriría una apuesta política importante, por ejemplo, los centros CREA funcionan como arrendamiento. Además, los consejeros consideran que no hay mayor diferencia entre este espacio que se propone y el que ya ocupan las bibliotecas. Se concluye, que esto hace referencia sobre todo a una necesidad de espacio, así que la propuesta, en este caso, es ofrecer mayor comunicación entre las bibliotecas públicas, las librerías y los creadores y formadores, para el desarrollo de sus actividades.


Además, es fundamental tener en cuenta que las entidades del Distrito se han enfocado en descentralizar la oferta y con un espacio como el que se propone se puede correr el riesgo de hacer lo contrario. Por ello, y como otra posible solución para fomentar estas actividades como los clubes de lectura, es enfocarse en actividades como formación a formadores, que permitirá que cada vez más gente en diferentes espacios logre acceder a la literatura en todas sus formas.

Por otra parte, en el caso de las residencias, se comparte la experiencia del año 2017, en la cual Idartes destinó un espacio para dos residentes en el área de literatura. Sin embargo, dicho espacio no se utilizó dado que, por la naturaleza de los proyectos, los residentes desarrollaron sus proyectos de creación e investigación en bibliotecas y otros espacios. Sin embargo, es un tema que se va a revisar en la Gerencia de Literatura, siempre analizando el valor que da al campo literario. Además, se discute qué resulta más beneficioso para los creadores, asistir a Bogotá o que creadores bogotanos circulen por otros espacios para nutrir sus creaciones.

Gloria Rincón

La propuesta consiste en espacios de lectura para taxistas con el programa Libro al Viento, esto conectado al corredor cultural de Puente Aranda. Se concentra en un centro comercial al cual los taxistas deben ir a realizar trámites para su funcionamiento, e involucraría progresivamente también a los pasajeros. El objetivo es la distribución de treinta mil ejemplares los libros Bogotá Contada, Bogotá en 100 palabras o cualquier ejemplar del programa Libro al Viento, dado que esta población tiene tiempo libre durante la espera en el aeropuerto a los pasajeros.

Retroalimentación: Para estos proyectos es fundamental incorporar las actividades de promoción de lectura para que no se quede en la circulación. Por ello, se aclara que Libro al Viento no se entrega por entregar, sino que tiene un objetivo de apropiación, y por eso siempre va acompañado por procesos de mediación. El público al que apunta el proyecto es interesante porque los taxistas pueden convertirse de alguna manera en mediadores

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 17/09/2019 / 4 de 7
 con un alcance distrital, ya que pueden compartir los libros y las experiencias en el ejercicio de su trabajo, por ello puede convertirse sobre todo en un proyecto de formación de formadores, lo cual tendría un impacto mucho más grande. Por otra parte, pueden buscarse aliados como la secretaría de Movilidad y el IDT.

Este proyecto debe repensarse y ser más claro porque la distribución de libros no es una meta de Libro al Viento, en este libro el libro es una herramienta para el desarrollo de otras actividades, y debe aclarar cómo se va a asegurar la lectura del libro.


Mónica Suárez

Esta propuesta surge de algunas reflexiones, primero que la ciudadanía en Bogotá también es rural, segundo, que los adultos de más o menos 30 a 56 años son los que más se están suicidando, y tercero, a partir de una experiencia en un taller distrital en el que un habitante de calle entró y se mantuvo un tiempo en el curso, demostrando interés por su participación. Además, actualmente está sucediendo que los habitantes de calle y personas de la tercera edad asisten durante el día a las bibliotecas para pasar el tiempo. Esto lleva a pensar que hay diferentes poblaciones a las que no se están llegando, o no hay una oferta suficiente. Para ello, el sector se puede valer de espacios que ya existen como corredores culturales, redes de literatura locales. Una de las propuestas es un seminario en el cual se unan actividades ya mencionadas como talleres a formadores, la Academia (universidades con maestrías relacionadas con la creación y la literatura) y escritores o creadores, y en el cual se pueda llenar estos vacíos ya mencionados.

El otro tema consiste en cómo apuntar desde librerías y otros espacios a ganarse un lugar dentro de las industrias creativas, como sucede con otras áreas como las artes audiovisuales y las artes plásticas, sobre todo porque hay mucho presupuesto y hay mucho que hacer. Por lo tanto, la reflexión va a cómo puede impactarse y proponer políticas que tengan impacto real.

Retroalimentación: La Gerencia de Literatura ha venido analizando y repensando el programa Taller de escrituras y uno de los puntos de discusión es como llegar a poblaciones específicas. Por ejemplo, este año se realizaron dos talleres con la Red Comunitaria Trans, lo cual consistió en un público muy focalizado y manejaba unas lógicas, unas maneras de habitar el espacio y de contarse muy específicas. En conclusión, es un tema que está sobre la mesa en discusión, pero es complejo porque se requiere mediadores que ya trabajen con las poblaciones, que tengan capacidad de convocar.

En conclusión, se creará un Drive compartido en el que cada consejero subirá su propuesta de tal manera que pueda definir aspectos como objetivo, aliados, etc., y que también pueda nutrirse de las observaciones de otros consejeros. El propósito, es que a partir de esta matriz pueda elaborarse un documento de recomendaciones de política para el sector cultura en el área de literatura, de cara a la nueva administración.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 17/09/2019 / 5 de 7

5. Varios

- a. Asamblea de las artes. En noviembre se realizará la Asamblea distrital de las artes 2019. Dado que aún no hay instrucciones precisas sobre este tema, se comenta a los consejeros las experiencias de los años anteriores. A partir del 2018, y ahora por reglamento del Decreto 480 de 2018, cada año se realizará una única Asamblea con espacio para todas las artes.

El objetivo de este espacio, como lo dice el Decreto, es hacer una rendición de cuentas del trabajo realizado por el Consejo, sin embargo, todos los años este ejercicio se ha extendido a las entidades que tienen asiento en los consejos, encabezado por Idartes, que es la entidad a cargo de la secretaría técnica de todas las artes.


El año pasado se hizo una jornada de un día entero en el Hotel Tequendama, y en la primera parte Idartes y sus áreas presentaron un informe conversado de las acciones desarrolladas durante 2018. En la segunda parte del día el público se dividió de acuerdo con su área de interés, y se realizaron jornadas de trabajo. En el caso de Literatura, se realizaron presentaciones de: i) Gerencia de Literatura ii) Crea iii) SCRD y su Dirección de Lectura y Bibliotecas y iv) Consejo Distrital de Literatura. Para la segunda parte se tenía programado realizar unas mesas de trabajo que dieran luces al CDL sobre los temas que la ciudadanía y sector priorizaba, para que estos fueran incluidos en la agenda 2019, sin embargo, las preguntas de la ciudadanía se extendieron y se tomó la decisión de dar respuesta a las mismas. Para recoger los temas de la ciudadanía se entregó el correo de la secretaría y se pidió a los asistentes enviar sus sugerencias, sin embargo, no se recibieron temas para discutir o incluir en la agenda del CDL.

Aunque no se conoce con precisión lo que se hará este año, la propuesta inicial es organizar presentaciones tal como se hizo en 2018 (que corresponde a como se ha realizado los años anteriores), y si los consejeros tienen algún tema de interés para el sector, que quieran incluir en la discusión, se pueda hacer.

Ahora bien, dado el ejercicio realizado en esta jornada, uno de los temas que se propone para la Asamblea es presentar a los asistentes las propuestas de los consejeros, para que ellos retroalimenten o den nuevas luces.

Sin embargo, cuando se tengan instrucciones más precisas se dará más información. Se solicita a los consejeros colaborar con la convocatoria para este espacio.

- b. El pasado 25 de julio sesionó el Consejo Nacional de las Artes y Claudia Cañas asistió como representante del CDL, y quedó como presidente del Consejo Nacional de Literatura durante el segundo periodo. La tarea fundamental es estudiar el Plan Nacional de Cultura 2001 y 2010, y la Ley General de Cultura. Por ello, para el próximo 25 de octubre se deben tener unas propuestas sobre qué se debe modificar o fortalecer, desde el sector literatura, o cuáles serían los aportes. Esto debe estar antes del 25 de septiembre
- c. El consejero representante de las bibliotecas comunitarias José Ignacio García no asiste a esta sesión, siendo la tercera sesión ordinaria en la que no se presenta. De acuerdo con el artículo 62 del Decreto 480 de agosto de 2018 “[...] En caso de que una organización o persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 17/09/2019 / 6 de 7 justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos en el mismo sector. [...]”, por lo tanto, el consejo decide solicitar el reemplazo del señor García.

En las primeras sesiones, el señor García manifestó su imposibilidad de asistir a las sesiones en dicho horario y solicitó hacerlo fuera de horario laboral, lo cual fue consultado con todos los consejeros, pero por unanimidad se rechazó esta opción. Esto quedó consignado en el acta 1 de la sesión ordinaria 1.

- d. Dada la renuncia de Constanza Martínez, se debe delegar un nuevo consejero al Consejo de Fomento a la Lectura y la Escritura. Se hará la postulación y delegación vía correo electrónico dada la inasistencia de varios consejeros.
- e. Se solicita a los consejeros se delegue un jurado para la Beca de circulación para agentes del sector literario – Tercera etapa, se aclara que no tendrá remuneración económica. Se delega a Claudia Cañas para esta labor.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el martes 19 de noviembre de 2019 en la Cámara Colombiana del Libro, de 3 a 5 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Presentar en la Asamblea de las Artes los proyectos de los consejeros para recibir retroalimentación	Secretaría técnica	SI
5	Solicitar el reemplazo del consejero José Ignacio García, representante de las bibliotecas comunitarias.	Secretaría técnica	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Crear matriz con aspectos a diligenciar sobre cada proyecto	Secretaría técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 17/09/2019 / 7 de 7

Diligenciar la matriz	Todos los consejeros
Enviar a los consejeros Plan Nacional de Cultura 2001 y 2010, y la Ley General de Cultura	Secretaría técnica
Formular propuestas sobre qué se debe modificar o fortalecer desde el sector literatura, o cuáles serían los aportes en el Plan Nacional de Cultura 2001 y 2010 y la Ley General de Cultura. Debe entregarse antes del 25 de septiembre	Todos los consejeros
Enviar un correo electrónico para que los consejeros interesados se postulen como delegados al Consejo Nacional de Fomento a la Lectura y a la Escritura	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

original firmado

Mónica Suárez

Presidente

Proyecto: Olga Lucía Forero

Alejandro Flórez Aguirre

Secretaría Técnica

Anexo 1. Listado de asistencia, 3 de septiembre

Anexo 2. Listado de asistencia, 17 de septiembre

Anexo 3. Invitación vía correo electrónica a sesión 3